E D I C T O

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número uno de la Ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos, Dra. María José Diz -Jueza-, Secretaría Única del Dr. Juan Carlos Benitez, en autos caratulados **"BLANC ELOY CEFERINO C/ SAN SEBASTIAN MARTIN ALBERTO Y OTROS y/o sus herederos y/o sus sucesores S/ USUCAPION", Expte. Nş 16247-23,** cita a los herederos y/o sucesores de JUAN JOSE RASCHETTI, para que comparezcan a tomar intervención dentro del término de QUINCE (15) días, bajo apercibimiento de continuar y ampliar la intervención del Defensor de Ausentes ya designado -art. 329 CPCC.- La resolución que ordena la publicación del presente en su parte pertinente dispone: *"Colón, 2 de octubre de 2026.- ... dispongo:* ***1.- CITAR*** *por edictos a los herederos de JUAN JOSÉ RASCHETTI, para que comparezcan a tomar intervención dentro del término de QUINCE (15) días, bajo apercibimiento de continuar y ampliar la intervención del Defensor de Ausentes ya designado -art. 329 CPCC.- ... Fdo.:* ***Dr. Juan Carlos Benitez Secretario****"*

Publíquese por dos (2) días.-

COLÓN (E.R.), 6 de octubre de 2026.-

Dr. Juan Carlos Benitez

Secretario

El presente se suscribe mediante firma digital.-